



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 119
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del día dos de Febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtra. Dolores Vera Dector catedrática, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Aguivar Olidel A. Vite Flores catedrática y Jorge Arturo Roura Amador representante de carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el orden del día, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 119
Consejo Técnico

SEGUNDO.- Designación para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

1. El Secretario de Facultad informa a los miembros de Consejo Técnico, que se debe validar el Perfil Académico para asignar la plaza Vacante Temporal de Tiempo completo.

La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga propone al H. Consejo Técnico un perfil académico continuación se detalla:

<i>Justificación</i>	<i>Perfil</i>
<i>Se considera el perfil de acuerdo a las necesidades actuales del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, y al proceso de incorporación de los académicos que imparten experiencias educativas en el programa educativo de Ingeniería Mecánica, el cual se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación por parte del organismo acreditador en la educación superior, y que servirá de referencia para desarrollar y gestionar un sistema que permita asegurar la calidad del programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Así mismo, para la implementación de tecnologías de información y comunicación en laboratorios virtuales y redes en multiplataforma educativa para el área de ingeniería mecánica eléctrica. Y al mismo tiempo, el perfil cubre las experiencias educativas del área de ciencias básicas, las cuales son la base de la iniciación a la disciplina dentro de la formación integral del estudiante con vinculación y pertinencia social sustentable.</i>	<i>Ingeniero en Sistemas Computacionales, con Maestría en Alta Dirección, preferentemente con doctorado. Con experiencia docente en educación superior y experiencia profesional mínima de 5 años, experiencia en gestión institucional en Educación Superior. Evaluador externo de organismos acreditadores de calidad en la enseñanza.</i>

Después de revisar y analizar el Perfil Académico de la Plaza Vacante Temporal del periodo Febrero 2023 - Julio 2023 (202351) de la FIMCN; este H. Consejo Técnico tiene a bien APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

El Secretario de Facultad informa que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; de acuerdo al aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos, a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica, así como en el perfil Académico - Profesional, acredito experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

ACTA 119
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dos de Febrero del dos mil veintidós.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Mtra. Jacqueline Chabát Uranga
Consejero Maestro Suplente

Alberto David Gallardo Reyes
Alumno Consejero

Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática

Mtro. Angel Suarez Álvarez
Catedrático

Mtra. Aguivar Olaya A. Wite Flores
Catedrática

Jorge Arturo Roura Amador
Alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica